

Santiago, 12 de mayo de 2017.

HECHO ESENCIAL

GAS NATURAL CHILE S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores Nº1140

REF: Comunica hecho esencial.

Señor Superintendente:

En conformidad a lo establecido en el Art.9º e inciso 2º del Art.10º de la Ley 18.045, Ley de Mercado de Valores, lo previsto en la Norma de Carácter General Nº30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado por el directorio de la sociedad, informo a usted como hecho o información esencial lo siguiente:

En conformidad a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley 18.046, informo a usted que Gas Natural Chile S.A. ha recibido el pronunciamiento de los directores señores Antonio Gallart Gabás, Carlos Álvarez Fernández, Manuel García Cobaleda, Eduardo Morandé Montt, José Enrique Auffray García, Íñigo Sota Yusta, Mauricio Russo Camhi y Gonzalo Palacios Vásquez, respecto de la fusión por incorporación de Gas Natural Chile en CGE Gas Natural S.A. Asimismo, comunico que dichos pronunciamientos han sido puestos a disposición de los accionistas en las oficinas sociales y en el sitio Internet de la compañía, en el siguiente link <http://www.gasnaturalchile.cl/junta-de-accionistas-2/junta-extraordinaria-de-accionistas/>.

Saluda atentamente a usted,

GAS NATURAL CHILE S.A.

Rafael Salas Cox
Secretario

AL SEÑOR
SUPERINTENDENTE DE
VALORES Y SEGUROS
PRESENTE